ACTA No 2. APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y CONVENIOS RESOLUCIÓN NO. 1-00198 DEL 01 FEB 2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SENA Y EL DEPARTAMENTO DE SUCRE PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE CONTRATACION Y DE CONVENIOS		
CIUDAD Y FECHA: diciembre 3 de 2024	**HORA INICIO:** 2:00 am	**HORA FIN:** 3:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sede Boston	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Sucre- Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisar la documentación soporte para la suscripción del Convenio Interadministrativo entre el SENA y el Municipio de Sincelejo Sucre (secretaria de Educación) para la articulación con la Educación Media.
2. Recomendar o no su suscripción.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar la documentación soporte para recomendar la suscripción del Convenio Interadministrativo entre el SENA y el Municipio de Sincelejo Sucre (secretaria de Educación) para la articulación con la Educación Media para recomendar la suscripción.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 pm del día 3 de diciembre de 2024 se reunió los miembros del Comité de Contratación y Convenios de la Regional Sucre; Carlos Ordosgoitia Arrieta delegado por el ordenador del Gasto), el coordinador académico (delegado por el Ordenador del Gasto), Pedro Suàrez Montes, el Coordinador del Grupo Mixto Administrativo, John Mario Acuña Martinez y Tatiana Hernández Medina como secretaria del comité, para revisar y verificar la documentación requerida en el Manual de Articulación con la Educación Media para la celebración del Convenio Interadministrativo entre el SENA y el Municipio de Sincelejo Sucre, cuyo objeto es la cooperación entre el SENA y el Municipio de Sincelejo Sucre, para desarrollar el programa de articulación del SENA con la educación media en las Instituciones educativas públicas de carácter técnico y académico cuyo propósito es el

desarrollo de competencias específicas contenidas en los programas de formación profesional integral del SENA.

Los objetivos Específicos son los siguientes: 1. Articular programas de formación profesional integral del SENA, al currículum del nivel de la educación media para que sean ejecutados en las instalaciones de las instituciones educativas, en el marco de los lineamientos institucionales del SENA. 2. Ejecutar acciones de formación y/o acompañamiento técnico y pedagógico por parte de los instructores del SENA a los docentes de las Instituciones Educativas (I.E), que participan en la ejecución de programas articulados con el SENA. 3. Ejecutar el componente de las competencias específicas del programa articulado, por parte del instructor SENA, o del docente técnico de la institución educativa, de acuerdo con los lineamientos vigentes del programa de articulación del SENA con la educación media. 4. Facilitar la movilidad educativa de los estudiantes hacia niveles de la educación superior y su vinculación al mundo del trabajo.

No.	INSTITUCIONES ARTICULADAS	SENATEC
1	I.E.TA. LA GALLERA	
2	I.E.TA. LA ARENA	
3	I.E. EL CARMEN	
4	I.E.T.A CERRITO DE LA PALMA	
5	I.E. ALTOS DEL ROSARIO	
6	I.E. RAFAEL NUÑEZ	
7	I.E. POBLACIONES ESPECIALES	
8	I.E. SANTA ROSA DE LIMA	
9	I.E. SAN JOSE	
10	I.E JOSE C.I.P	
11	I.E ANTONIO LENIS SEDE MAJAGUAL	SENATEC
12	I.E. SAN ISIDRO - SINCELEJO	
13	I.E. JOSE IGNACIO LOPEZ	
14	I.E. SIMON ARAUJO	
15	I.E DULCE NOMBRE DE JESUS	
16	I.E. SAN MARTIN	
17	I.E. ALTOS DE LA SABANA	
18	I.E. BUENAVISTA	
19	I.E LA PEÑATA	
20	I.E. NORMAL SUPERIOR SINCELEJO	SENATEC
21	I.E. 20 DE ENERO	SENATEC
22	I.E SAN ANTONIO DE PADUA	

El comité analizó y revisó los documentos aportados, encontrándolo viable para su celebración, por lo cual de forma unánime recomendaron (aprobación) la suscripción de este.

Se anexan los documentos que soporta el convenio:

1. Minuta convenio
2. PAA
3. Estudio previo
4. Certificación aportes
5. Estudio de viabilidad secretaría de Educación
6. Concepto de viabilidad SENA
7. Concepto revisión técnica de Ambientes
8. CDP Sena

Siendo las 3:00 pm del día 3 de diciembre de 2024 se da por terminada la reunión.

CONCLUSIONES

Se aprueba la suscripción del Convenio Interadministrativo entre el SENA y el municipio de Sincelejo Sucre (secretaria de Educación) para la articulación con la educación media.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Solicitar su apertura en la Plataforma SECOP II para su suscripción	3 de diciembre de 2024	JOSE ALEXANDER MANJARRES MARQUEZ	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Carlos Ordosgoitia Arrieta	Delegado por el director regional	
Pedro Suárez Montes	Coordinador Académico	
Jhon Mario Acuña Martinez	Coordinador Grupo Mixto Administrativo	
Tatiana Hernandez Medina	Secretario	